



**FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS**  
BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN  
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA  
DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS  
ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPA-000000010-002-2023**

Para la contratación del **Servicio de traducción especializada de documentos, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **11:00 horas** del día **7 de marzo del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-002-2023**, relativa a la contratación del **Servicio de traducción especializada de documentos, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, para el período del **15 de marzo de 2023 al 14 de marzo de 2025**, equivalente a **730 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes: -----

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/2110602-0. -----
- C. **Andrea Magaña Olmos** / Coordinadora de Calidad y Transparencia del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/2110602-0. -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FIGURCA/009/2023** datado el 13 de febrero del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Del mismo modo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte de los Licitantes, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-000000010-002-2023**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

### DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

#### ANTECEDENTES:

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Nacional de carácter presencial número **LPA-000000010-002-2023**, relativo a la contratación del **Servicio de traducción especializada de documentos, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**. --

II. Que con fecha 15 de febrero de 2023, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación del **Servicio de traducción especializada de documentos, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link*: <https://compranet.bcs.gob.mx>, así como, en el periódico "El Sudcaliforniano", a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 21 de febrero de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 27 de febrero de 2023, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibiendo para su análisis y evaluación la documentación de los licitantes que participaron como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral **1. Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la licitación, se aceptó la Proposición Técnica del licitante **Transperfect de México, S. de R.L. de C.V.** -----

### DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cualitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación. -----

A continuación, se analizó la Propuesta Técnica del licitante **Transperfect de México, S. de R.L. de C.V.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, de la que se desprende lo siguiente: -----

#### RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 12)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS								
<b>A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 6)</b>	Curriculum actualizado del LICITANTE.	Se otorgarán puntos al LICITANTE que presente su curriculum con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de traducción especializada de documentos.	6								
<b>B 1.1) PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 6 PUNTOS)</b>	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y funciones.	Se asignarán puntos al LICITANTE que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 2 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera " <b>FITURCA</b> ", durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma: <table border="1" data-bbox="792 1591 1192 1787"> <thead> <tr> <th>Función</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor de traducción</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Traductor</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> </tbody> </table>	Función	Cantidad	Supervisor de traducción	1	Traductor	2	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	6
Función	Cantidad										
Supervisor de traducción	1										
Traductor	2										
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>										

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y funciones.	
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>

**RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 38)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>B 1.2)</b> <b>EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) <b>8</b>	Currículum vitae de cada ejecutivo que avale la experiencia del personal mínimo requerido.	Se acreditarán puntos al LICITANTE que compruebe que la plantilla propuesta, cuenta con experiencia mínima de 2 años de traducción especializada de textos.	<b>8</b>
<b>B 1.3)</b> <b>EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) <b>6</b>	Certificaciones.	El LICITANTE deberá presentar la documentación que acredite el perfil especializado que tiene cada uno de los integrantes de la plantilla que proponga para la prestación del servicio.  El grado de especialización se evaluará con constancias, diplomas o certificados emitidos por instituciones educativas, nacionales o extranjeras, con reconocimiento oficial; en el caso de presentar instrumentos en otro idioma, éstos deberán tener la traducción al español.	<b>5</b>
<b>B 2.1)</b> <b>EXPERIENCIA Y</b>	Copia simple de de contratos de de	Se otorgarán puntos al LICITANTE, que acredite	<b>5</b>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS)</b>	servicios prestados distintos a la Convocante, cartas pedido, ordenes de servicio o cualquier otro documento que compruebe la realización de trabajos iguales o similares a los del objeto de la presente licitación firmado por las partes contratantes.	por lo menos 2 de experiencia continua, prestando el servicio solicitado con contratos con clientes distintos a la Convocante.  La experiencia se acreditará verificando haber prestado los servicios de manera continua mediante contratos de servicios de traducción que hubieran estado vigentes durante el ejercicio 2022 y hasta 5 años anteriores (2018). Será necesario verificar las fechas de inicio y fin de los contratos, así como, los servicios objeto del contrato y que estén formalizados por el LICITANTE como prestador de servicios.	
<b>B 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS)</b>	Cartas de recomendación de otros clientes.	Se asignarán puntos al LICITANTE que presente cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido sus servicios, durante el período señalado con antelación (2018 a 2022) y en las que se precise que el LICITANTE cumplió en tiempo y forma los servicios pactados.	0
<b>B 3.2) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA</b>	Relación de clientes principales.	Se asignarán puntos al LICITANTE que acredite tener la mayor cantidad de clientes.	0

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
PRESTACIÓN DEL SERVICIO.  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 3		El listado deberá indicar razón social o comercial, domicilio, teléfonos, nombre y cargo de la persona con quien se haya contratado, mediante el cual se tomará de manera aleatoria, para consulta, algunos casos a los que se les solicitará referencias.	
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.  B 4.1) TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS.  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 3	Casos de éxito con resultados para clientes.	El LICITANTE deberá presentar, cuando menos, un ejemplo de un documento traducido del idioma español a inglés y otro de inglés a español, en el que se advierta su grado de especialización.	3
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.  4.2 SISTEMA INFORMÁTICO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS.  (PUNTAJE MÁXIMO PUNTOS) 5	Sistema Informático de Traducción de Documentos.	El LICITANTE deberá presentar documentación o evidencia de cualquier tipo con la que se acredite que cuenta con un sistema, plataforma o portal de traducción automática neural para traducir texto y documentos de forma segura.	5
<b>TOTAL</b>			<b>26</b>

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **Transperfect de México, S. de R.L. de C.V.**, resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	12

<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	38	26
<b>TOTAL</b>	50	38

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que los concursantes elaboraron y presentaron las Propuestas Técnicas. -----

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Nacional número **LPA-00000010-002-2023**, relativo a la contratación del **Servicio de traducción especializada de documentos, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del licitante **Transperfect de México, S. de R.L. de C.V.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **38** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. ---

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica, procediendo con la segunda etapa de apertura de Propuesta Económica, resultando que la propuesta del Licitante **Transperfect de México, S. de R.L. de C.V.**, asciende a un monto mensual de **\$57,998.84 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.)**, haciendo un total por la vigencia del contrato de **\$1'391,972.16 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.)** ambos, incluyendo el impuesto al Valor Agregado (IVA); como se desglosa enseguida: -----

<b>Presupuesto mensual</b> <b>(Sistema, plataforma o portal de traducción automática / Traducción y revisión humana)</b>	
<b>Subtotal</b>	<b>\$49,999.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 M.N.)</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>\$7,999.84 (SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.)</b>
<b>Total</b>	<b>\$57,998.84 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.)</b>

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **11:30 horas** del día **9 de marzo de 2023**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas de la presente licitación, siendo las 11:44 horas del día de su inicio, firmando al




margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**POR LA CONVOCANTE**



**C. Víctor Alejandro Téllez Campi**  
Gerente Jurídico del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/2110602-0



**C. Cándida Lizárraga Alvarado**  
Gerente de Administración y Finanzas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/2110602-0



**C. Andrea Magaña Olmos**  
Coordinadora de Calidad y Transparencia del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/2110602-0